Revista
CIRIEC COLOMBIA

- Lo común y la construcción de futuros posibles
- La naturaleza común de los servicios públicos. Una propuesta eco-solidaria
- Transformación digital del sector cooperativo colombiano





Revista
CIRIEC COLOMBIA

Volumen 4 / Número 1 / AGOSTO 2026

Director
Juan Fernando Álvarez Rodríguez.

Editora
Sandra López de Mesa Oses.

Comité Editorial
Marietta Bucheli Gómez, Pontificia Universidad Javeriana (Colombia).
Alberto Irezabal Vilaclara, Universidad Iberoamericana (México).
Carmen Marcuello, Universidad de Zaragoza (España).
Leandro Morais, Universidade Estadual Paulista (Brasil).
Valeria Mutuberría, Instituto Universitario de la Cooperación (Argentina).

Proceso arbitral
Doble pareo. Recepción: julio de 2025 - Aprobación: mayo de 2026

Apoyo editorial
Sandra López de Mesa Oses / Claudia Medina Higuera.

Diseño y Diagramación
William Cruz Corredor / wccimprenta@gmail.com

Editado por
CIRIEC COLOMBIA

Junta Directiva CIRIEC COLOMBIA
Hernando Zabala Salazar - Presidente
Juan Fernando Álvarez - Vicepresidente
Marietta Bucheli Gómez - Principal
Ana Milena Silva Valencia - Principal
Ana María Torres Hernández - Principal
Pablo Emilio Guzmán - Suplente,
Mónica López Santamaría - Suplente,
Javier Andrés Silva - Suplente
Ubeimar Osorio Atehortúa - Suplente.

ISSN / 2954-8179
Volumen 4
Número 1
Depósito legal: Biblioteca Nacional de Colombia
Dirección electrónica: https://ciriec-colombia.org/revista/

El contenido de la revista está bajo la Licencia de Atribución Creative Commons de Reconocimiento- No Comercial 3.0., para tener en cuenta los usos permitidos bajo esta. Se autoriza la reproducción parcial o total de los artículos reconociendo adecuadamente la autoría, citando la fuente y el autor. Traducciones con permiso previo del editor y/o autor.

Contenido

Presentación de la revista 5

Editorial 7

I. Artículos que abordan el objeto de estudio de la ESS 12

¿Es la economía popular y comunitaria parte de la economía social y solidaria? Un análisis desde la tensión, complementariedad y la necesidad de integración en Colombia y Latinoamérica 13

Reconocimiento de la economía popular en Colombia: inclusión, innovación y aporte al desarrollo local 23

II. Artículos que exploran elementos de inclusión socio-productiva 32

Persistir en lo común: comunidad, cuidado y política en tiempos de postconflicto 33

Propuesta de formación y acompañamiento del semillero ecosistemas organizacionales transformadores (EOT) y el departamento de ingeniería industrial, para el emprendimiento de personas mayores 49

Tejiendo dignidad desde los márgenes urbanos: economía solidaria y asociatividad para la transformación de comunidades en situación de calle y oficios invisibilizados 61

Semillas para una economía y una cultura del bien común ¿La experiencia de semillas cooperativas que presentamos nos permite pensar que pueden ser semillas para una economía del bien común? 77

III. Artículos que analizan casos de interés para la ESS 88

La naturaleza común de los servicios públicos. Una propuesta eco-solidaria 89

DE LA AYUDA AL ECOSISTEMA: RUTAS HACIA LA AUTONOMÍA COMUNITARIA A TRAVÉS DE EMPRESAS BIC Y B™ EN TERRITORIOS CON ALTA DEPENDENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 101

VIVIENDA RURAL AUTOGESTIONADA Y ECONOMÍA SOLIDARIA EN CONTEXTOS DE POSCONFLICTO: EL CASO DE TIERRA GRATA, MANAURE (CESAR) 111

BUENAS PRÁCTICAS DE TURISMO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE OCCIDENTE DE BOYACÁ: UNA RUTA POSIBLE HACIA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL CON EQUIDAD 121

IV. ARTÍCULOS RELACIONADOS A HERRAMIENTAS DE GESTIÓN 134

TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR COOPERATIVO COLOMBIANO 135

TECNOLOGÍAS DIGITALES, SABERES ANCESTRALES Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: FACTORES DETERMINANTES EN LA GESTIÓN DE PANADERÍAS TRADICIONALES PERUANAS 157
DIGITAL TECHNOLOGIES, ANCESTRAL KNOWLEDGE, AND THE SOCIAL AND SOLIDARITY ECONOMY: DETERMINING FACTORS IN THE MANAGEMENT OF PERUVIAN TRADITIONAL BAKERIES

DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS EN APRENDICES SENA: UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA 173
DEVELOPMENT OF SOFT SKILLS IN SENA APPRENTICES: A STRENGTHENING STRATEGY FOR THE SOCIAL AND SOLIDARITY ECONOMY

LEAN MANUFACTURING EN UNA CORPORACIÓN AGRÍCOLA: CASO MI FINCA MI EMPRESA, EL PEÑOL - ANTIOQUIA 183

INSTRUCCIÓN PARA LA REMISIÓN DE ORIGINALES 201

SOBRE CIRIEC COLOMBIA Y SUS ACTIVIDADES 203

Presentación de la revista CIRIEC Colombia

La **Revista CIRIEC Colombia** es una revista de carácter científico y académico, en formato digital, que pública artículos originales e inéditos, en el área de conocimiento de ciencias sociales, sometidos a una evaluación de pares ciegos, presentados en el Coloquio que todos los años realiza CIRIEC Colombia en torno a temas de relevancia para la economía pública, social y solidaria.

Tiene como objetivo fomentar el análisis y el debate, favoreciendo el estudio, la investigación y difusión de conocimiento científico desde la multidimensionalidad de la economía social y solidaria, el cooperativismo, sus especificidades e incidencia, cifras, las organizaciones solidarias, ecosistemas organizacionales, el desarrollo territorial, las políticas públicas, la innovación social, la asociatividad, género y mujer, la preservación de los recursos colectivos sostenibles y otras formas de hacer economía que transforman.

Contribuyendo a la construcción y desarrollo de conocimiento científico, los territorios y la economía pública, social y solidaria.

Esta revista es una publicación de CIRIEC Colombia – Centro de Investigación, Documentación e Información de la Economía Publica, Social y Solidaria de Colombia, una asociación sin ánimo de lucro, de finalidad científica, organizado como sección colombiana del Centro Internacional de Investigación e Información de la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC), creado en 1947 en Bélgica.

Revista CIRIEC COLOMBIA

Editorial

DOI: https://doi.org/10.58415/revciriec.v4n1e

La presente edición de la **Revista CIRIEC-Colombia, Volumen 4, Número 1, agosto de 2026,** reúne un conjunto diverso de investigaciones, reflexiones y experiencias que dan cuenta de la amplitud y vitalidad del campo de la economía publica, social y solidaria. Desde su creación, la revista ha buscado consolidarse como un escenario para el análisis, la reflexión crítica y la divulgación de investigaciones, experiencias y propuestas que permitan comprender nuestras realidades y, al mismo tiempo, aportar elementos para su transformación.

Los trabajos que integran este número abordan, desde distintas perspectivas, algunos de los desafíos y oportunidades que atraviesan las organizaciones, las comunidades y los territorios, poniendo en diálogo la innovación y la transformación tecnológica con la sostenibilidad, la economía popular y solidaria, el cooperativismo, la autogestión, el cuidado y la construcción del bien común.

En un contexto marcado por profundas transformaciones económicas, sociales, ambientales y tecnológicas, pensar otras formas de hacer economía adquiere especial relevancia. Los desafíos contemporáneos nos invitan a superar miradas centradas exclusivamente en el crecimiento económico y a reconocer la importancia de las capacidades colectivas, la participación, los vínculos comunitarios, el cuidado y la sostenibilidad de la vida.

Desde esta perspectiva, los artículos que conforman esta edición ofrecen distintas aproximaciones para comprender cómo las personas, las organizaciones y los territorios están construyendo respuestas frente a estas transformaciones, pero también nos invitan a ampliar la mirada sobre las realidades que habitamos. Una mirada que permita reconocer que lo social, lo económico, lo ambiental y lo cultural no son dimensiones aisladas, sino realidades profundamente interdependientes, y que, por tanto, requieren respuestas integrales, capaces de conjugar inclusión, democracia, bienestar y sostenibilidad.

La transformación tecnológica, las desigualdades sociales y territoriales, las formas de organización comunitaria, los procesos de construcción de paz, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo de capacidades humanas y organizacionales plantean preguntas que requieren respuestas diversas, situadas y construidas colectivamente. En este sentido, los artículos que aquí se presentan muestran que la economía pública, social y solidaria continúa siendo un campo dinámico de reflexión y acción, capaz de dialogar con las transformaciones de nuestro tiempo sin perder de vista principios como la solidaridad, la participación, la cooperación, la autonomía y el cuidado.

El conjunto de trabajos permite reconocer diferentes aproximaciones teóricas, metodológicas y experienciales. Son investigaciones que transitan entre la transformación digital y la innovación, el cuidado y lo común, los saberes ancestrales, la economía popular y comunitaria, la educación cooperativa, el desarrollo territorial, la autogestión, la inclusión social y la sostenibilidad. Más que reunir temáticas aisladas, los artículos configuran un diálogo que abre múltiples inquietudes y nos propone una pregunta que puede servir como brújula para este recorrido: ¿qué necesitamos transformar para hacer posibles otros futuros, más inclusivos, democráticos y sostenibles?

Con el propósito de ofrecer una lectura articulada del conjunto de trabajos, los artículos que integran esta edición se han agrupado en cuatro grandes apartados, de acuerdo con la naturaleza de sus aportes y las temáticas que abordan. El primero reúne trabajos que reflexionan sobre el objeto de estudio y los alcances de la Economía Social y Solidaria; el segundo explora distintos elementos relacionados con la inclusión socioproductiva; el tercero presenta casos y experiencias de interés para el campo de la ESS; y el cuarto agrupa investigaciones relacionadas con herramientas y procesos de gestión. Esta organización busca facilitar el recorrido por la diversidad de perspectivas presentes en el número, sin desconocer los diálogos, conexiones e interdependencias que atraviesan los distintos trabajos.

Para comenzar este recorrido, el primer apartado de los artículos que abordan el objeto de estudio de la ESS, arranca desde la discusión conceptual sobre la economía popular y comunitaria en relación con la economía social y solidaria, encuentra un lugar central en el artículo de **Carlos Julio Pineda Suárez**, *"¿Es la Economía Popular y Comunitaria parte de la Economía Social y Solidaria? Un análisis desde la tensión, complementariedad y la necesidad de integración en Colombia y Latinoamérica"*. El autor examina las diferencias y puntos de encuentro entre la Economía Popular y Comunitaria y la Economía Social y Solidaria, considerando dimensiones ideológicas, políticas, jurídicas, económicas y prácticas. El texto plantea que, más allá de las diferencias existentes, resulta necesario explorar caminos de integración que permitan fortalecer un subsistema económico alternativo, orientado al bienestar, la justicia social y la sostenibilidad.

En esta misma conversación sobre reconocimiento, inclusión y transformación, **Ana Beatriz Garzón Olaya**, en *"Reconocimiento de la Economía Popular en Colombia: inclusión, innovación y aporte al desarrollo local"*, aborda la importancia de visibilizar un sector que constituye el sustento de millones de personas y que durante largo tiempo permaneció al margen de las políticas públicas y de las estadísticas oficiales. El artículo destaca los avances derivados del reconocimiento institucional de la economía popular y la creación del Sistema de Información Estadístico para la Economía Popular, planteando la necesidad de ampliar las formas de comprender el desarrollo, la inclusión y el futuro sostenible desde las propias bases sociales y comunitarias.

Para el segundo apartado de artículos que exploran elementos de inclusión socio-productiva, desde una perspectiva profundamente humana y comunitaria, **Ehyder Mario Barbosa Pérez**, en *"Persistir en lo común: comunidad, cuidado y política en tiempos de postconflicto"*, nos aproxima a las formas en que comunidades ubicadas en contextos de posconflicto y fragilidad institucional sostienen prácticas políticas de lo común fundamentadas en el cuidado. El artículo muestra cómo las redes de apoyo mutuo, la gestión compartida de espacios, la defensa del territorio y las economías diversas se convierten en expresiones de resistencia y construcción de futuros compartidos. El cuidado aparece así no solamente como una práctica cotidiana, sino como una infraestructura colectiva y una dimensión ético-política para la construcción de paz, justicia social y convivencia.

La formación y el desarrollo de capacidades aparecen como elementos fundamentales para ampliar las posibilidades de participación económica. **Giovanna Fiorillo Obando, Pablo Emilio Guzmán Rodríguez y María Fernanda Castro Velandia**, en *"Propuesta de formación y acompañamiento del Semillero Ecosistemas Organizacionales Transformadores (EOT) y el Departamento de Ingeniería Industrial, para el emprendimiento de personas mayores"*, presentan una propuesta orientada al fortalecimiento del emprendimiento de personas mayores, reconociéndolas como sujetos de conocimiento y capacidades. Desde un diálogo intergeneracional y mediante la investigación-acción colaborativa, el proyecto articula

andragogía, enfoque de capacidades e ingeniería industrial para enfrentar barreras como la exclusión financiera, el analfabetismo digital y la insuficiente formación, buscando contribuir a la autonomía económica y a la dignificación de la vejez. Estrategia impulsada por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

En las ciudades, donde también se expresan profundas desigualdades y exclusiones, **Ana María Torres Hernández y Víctor Alfonso Molina Mando**, en *"Tejiendo dignidad desde los márgenes urbanos: Economía Solidaria y Asociatividad para la transformación de comunidades en situación de calle y oficios invisibilizados"*, sitúan la mirada sobre poblaciones que enfrentan estigmatización, precarización económica y barreras para el ejercicio efectivo de sus derechos. Desde una perspectiva participativa, el estudio muestra que las prácticas asociativas y las iniciativas de economía solidaria pueden generar no solamente medios de subsistencia, sino también redes de apoyo mutuo, reconocimiento social y formas emergentes de ciudadanía.

La reflexión sobre las posibilidades de construir alternativas económicas desde edades tempranas se encuentra en *"Semillas para una economía y una cultura del bien común"*, de **José Miguel Hernández Arbeláez**. A partir de la experiencia de *Semillas Cooperativas*, desarrollada con niñas, niños y jóvenes de instituciones educativas rurales de Cundinamarca, en Colombia, el autor explora cómo prácticas productivas y culturales presentes en las escuelas —como las huertas, la panadería, el procesamiento de cacao, el reciclaje, el turismo rural y la comunicación— pueden constituirse en semillas de una economía del bien común. La experiencia reivindica la educación cooperativa como espacio para desarrollar capacidades, identidad y valores, y muestra el potencial de la cooperación entre cooperativas como vía para fortalecer procesos educativos y de desarrollo humano, social y rural.

El tercer apartado de artículos que analizan casos de interés para la ESS, comienza con *"La naturaleza común de los servicios públicos: una propuesta eco-solidaria"*, **Joseph Esteban Vivas Salcedo** nos sitúa frente a uno de los desafíos más complejos de nuestro tiempo: la relación entre territorio, sostenibilidad ecológica y formas de gobernanza de los bienes vitales. Desde una lectura crítica del Antropoceno, el autor centra la reflexión en la gestión y acceso al agua, cuestionando los límites de modelos institucionales centralizados que pueden invisibilizar las realidades de comunidades locales e informales. Frente a ello, recupera las experiencias de gobernanza de los bienes comunes como expresiones de autogestión, reciprocidad, cuidado colectivo y capacidad adaptativa, abriendo una discusión necesaria sobre otras formas de habitar y gestionar los territorios dentro de los límites biofísicos del planeta.

La autonomía comunitaria constituye también el eje del trabajo de **Lina María Hernández Caro**, *"De la ayuda al ecosistema: rutas hacia la autonomía comunitaria a través de empresas BIC y B™ en territorios con alta dependencia de cooperación internacional"*. A partir del caso de Frutichar S.A.S. BIC, en El Charco, Nariño, Colombia, el estudio analiza las posibilidades y desafíos que enfrentan territorios con alta dependencia de la cooperación internacional para avanzar hacia ecosistemas económicos con mayor autonomía. Las empresas BIC y B™ son examinadas como posibles vehículos para articular propósito social, sostenibilidad ambiental y viabilidad económica, planteando rutas para la construcción de modelos empresariales híbridos vinculados con la economía social y solidaria.

Desde la construcción de paz y el desarrollo rural, **Víctor Torres Munar**, en *"Vivienda rural autogestionada y economía solidaria en contextos de posconflicto: el caso de Tierra Grata, Manaure (Cesar)"*, presenta una experiencia en la que la comunidad recurrió a esquemas comunitarios y cooperativos para resolver una necesidad fundamental: el ac-

ceso a vivienda digna. El caso evidencia cómo la autogestión y la solidaridad pueden contribuir al fortalecimiento del hábitat, el arraigo territorial y el desarrollo rural integral, al tiempo que ofrece elementos de reflexión para las políticas públicas de vivienda en territorios de posconflicto en Colombia.

El territorio vuelve a ocupar un lugar central en el artículo de **Julieth Castillo Garrido, Elías Hernández Lache y Myriam Elena Rodríguez Martínez**, *"Buenas prácticas de turismo sostenible en la provincia de Occidente de Boyacá: una ruta posible hacia el desarrollo socioeconómico y ambiental con equidad"*. Los autores analizan las oportunidades y desafíos de una región colombiana tradicionalmente vinculada a la minería y plantean una ruta de turismo sostenible que articula gestión ambiental, tecnologías eficientes, conservación, participación comunitaria y formación. El estudio reivindica el turismo como una posibilidad para diversificar las economías locales y fortalecer procesos de desarrollo con mayor inclusión social y responsabilidad ambiental.

El cuarto apartado compila aportes relacionados con herramientas de gestión. **Carlos Andrés Palomeque Forero y Nairo Yovany Rodríguez Cabrera**, en el artículo bajo el título *"Transformación digital del sector cooperativo colombiano"*, abordan uno de los desafíos más relevantes para las organizaciones cooperativas contemporáneas: la incorporación de tecnologías emergentes sin desdibujar los principios de solidaridad, democracia y participación que sustentan su identidad. El trabajo propone el Modelo de Madurez Tecnológica UCompensar como herramienta para identificar brechas y orientar procesos de transformación digital, destacando la importancia del liderazgo digital, la innovación, la inteligencia artificial, la analítica de datos, la ciberseguridad y la gobernanza tecnológica para fortalecer la capacidad de adaptación e innovación del cooperativismo colombiano.

Desde otra geografía latinoamericana, **Zoraima Julieta Laura-Castillo, Amira Carpio Maraza, Edwin Abdon Quispe Cansaya y Fátima Tiznado Jiménez**, en *"Tecnologías digitales, saberes ancestrales y economía social y solidaria: factores determinantes en la gestión de panaderías tradicionales peruanas"*, analizan la relación entre tradición, innovación y gestión empresarial a partir de 30 panaderías tradicionales del departamento de Puno, en Perú. Sus resultados muestran la relevancia de los saberes ancestrales y de las tecnologías digitales para fortalecer la competitividad, preservar la identidad cultural y avanzar hacia la sostenibilidad, planteando la pertinencia de enfoques híbridos capaces de articular conocimiento tradicional e innovación.

En el ámbito de la formación para el trabajo, **Michael Jair Sánchez Herrera**, en *"Desarrollo de habilidades blandas en aprendices SENA: una estrategia de fortalecimiento para la economía social y solidaria (ESS)"*, presenta una experiencia de investigación aplicada orientada al desarrollo de competencias relacionales, comunicativas y colaborativas. La experiencia destaca la importancia de la empatía, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y el liderazgo colaborativo como capacidades que pueden fortalecer la interacción en entornos organizacionales y aportar a dinámicas propias de la economía social y solidaria, caracterizadas por la cooperación, la participación democrática y la construcción de confianza.

Finalmente, **Mónica Eliana Aristizábal Velásquez, Ubeimar Aurelio Osorio Atehortúa, Paulina Baena Castaño, Camilo Muñoz Alarcón, Juan Esteban Hoyos Galindo, Nakarit Marin Laverde y Vanessa Bedoya Restrepo**, en *"Lean Manufacturing en una corporación agrícola: caso Mi Finca Mi Empresa, El Peñol - Antioquia"*, exploran la adaptación de herramientas de mejora continua a una organización de economía solidaria rural. El estudio muestra cómo metodologías como

5S, Kaizen, Justo a Tiempo y Kanban pueden contribuir a ordenar procesos, reducir desperdicios, mejorar la calidad y optimizar recursos, articulando eficiencia operativa con participación, sostenibilidad y bienestar de los asociados.

El recorrido por estos trabajos permite reconocer que la economía pública, social y solidaria no constituye un campo estático ni homogéneo. Por el contrario, se encuentra en permanente diálogo con las transformaciones económicas, tecnológicas, sociales, ambientales y culturales de nuestros territorios. La diversidad de perspectivas reunidas en esta edición evidencia que innovar no significa abandonar la identidad; que incorporar tecnología puede ser compatible con la solidaridad; que la productividad puede dialogar con el bienestar; que la formación puede convertirse en una herramienta de autonomía; y que la sostenibilidad requiere reconocer tanto los límites de los ecosistemas como las capacidades de las comunidades para construir respuestas propias.

De manera transversal, los artículos también nos recuerdan la importancia de poner en el centro las capacidades humanas y colectivas. Las comunidades, las organizaciones solidarias, las cooperativas, las personas mayores, los jóvenes, los trabajadores, los campesinos y quienes viven en condiciones de exclusión no son únicamente destinatarios de políticas, proyectos o programas: son sujetos capaces de producir conocimiento, generar alternativas, cuidar, organizarse, innovar y transformar sus territorios. Reconocer estas capacidades implica también cuestionar aquellas formas de desarrollo que reducen a las personas a beneficiarias o receptoras y avanzar hacia enfoques que fortalezcan su autonomía, participación y capacidad de decisión.

Agradecemos a las autoras y los autores que han confiado sus investigaciones, reflexiones y experiencias a la **Revista CIRIEC-Colombia**, así como a quienes participaron en los procesos de evaluación y revisión académica, cuyos aportes contribuyen al fortalecimiento de la calidad de los trabajos publicados. Cada número de esta revista es, en este sentido, una co-construcción que vincula diferentes saberes, disciplinas y perspectivas.

Como **CIRIEC-Colombia**, reiteramos nuestro compromiso con la investigación y la divulgación científica como herramientas fundamentales para comprender nuestras realidades y aportar a su transformación. Invitamos a la comunidad académica, a las organizaciones de la economía social y solidaria, al movimiento cooperativo, a las instituciones públicas y privadas y, en general, a quienes buscan construir sociedades más justas y sostenibles, a leer, discutir y poner en diálogo los aportes que recoge este nuevo número.

Esperamos que las páginas de esta edición no solamente aporten al conocimiento, sino que también susciten nuevas preguntas, conversaciones y posibilidades de acción. Porque investigar sobre la economía publica, social y solidaria también significa preguntarnos por las formas en que queremos producir, relacionarnos, cuidar, organizarnos y construir colectivamente nuestros futuros.

Juan Fernando Álvarez
Director

Sandra López de Mesa
Editora
Revista CIRIEC-Colombia

I. Artículos que abordan el objeto de estudio de la ESS

Revista CIRIEC COLOMBIA

Reconocimiento de la economía popular en Colombia: inclusión, innovación y aporte al desarrollo local

Garzón Olaya, Ana Beatriz[1]

DOI: https://doi.org/10.58415/revciriec.v4n1a2

Palabras clave: *Economía Popular, Desarrollo Local, Innovación*

RESUMEN

La economía popular en Colombia es el sustento vital de millones de personas, pese a haber sido históricamente invisibilizada en las políticas públicas y estadísticas oficiales. La Ley 2294 de 2023, del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", reconoce formalmente este sector y asigna a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias la coordinación de su fortalecimiento mediante innovación institucional y articulación intersectorial. Asimismo, el DANE implementa el Sistema de Información Estadístico para la Economía Popular (SIEP), que integra metodologías internacionales y validación participativa para transformar el reconocimiento estatal de este tejido económico diverso y complejo. Esta ponencia plantea un relato transformador que reivindica lo popular y comunitario, ampliando los marcos de reconocimiento ciudadano y contribuyendo a resignificar desarrollo, inclusión y futuro sostenible desde las bases.

INTRODUCCIÓN

La economía popular en Colombia no es un fenómeno marginal ni residual. En múltiples territorios constituye el sustento cotidiano de millones de personas y representa una forma concreta de organización económica y social que permite a familias y comunidades generar ingresos, construir redes de apoyo y sostener dinámicas productivas locales. Sin embargo, pese a su relevancia económica y social, históricamente ha ocupado un lugar limitado dentro de las políticas públicas, los sistemas oficiales de información y buena parte de las discusiones sobre desarrollo económico (Coraggio, 1998; Giraldo, 2022).

Esta situación ha contribuido a que muchas de las actividades, relaciones y formas organizativas presentes en la economía popular sean analizadas principalmente desde categorías asociadas a la informalidad o a la ausencia de estructuras empresariales convencionales, dejando en segundo plano sus aportes al desarrollo territorial, la generación de capacidades comunitarias y la construcción de alternativas económicas desde los territorios (León Serrano, 2019).

1 Doctora en Dirección de Proyectos – Universidad Benito Juárez G. (México) - Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (Unidad Solidaria). Email: beatriz.garzon@unidadsolidaria.gov.co / ORCID: https://orcid.org/0000-0003-1333-6489

En este contexto, el debate sobre la economía popular no puede limitarse únicamente a la formalización o al reconocimiento jurídico de ciertas actividades económicas. La evidencia territorial muestra que múltiples iniciativas impulsadas desde las instituciones logran mayores niveles de sostenibilidad cuando reconocen las dinámicas organizativas propias de las comunidades y promueven procesos participativos acordes con las realidades sociales y económicas de cada territorio (Garzón Olaya, 2026).

Precisamente, una de las principales tensiones identificadas en experiencias de intervención con población vinculada a economías populares, especialmente vendedores informales y micronegocios urbanos, ha sido la necesidad de construir estrategias diferenciadas que reconozcan la diversidad de actores existentes. Mientras algunos sectores buscan avanzar hacia procesos de asociatividad y fortalecimiento organizativo, otros priorizan mecanismos de estabilidad económica, autonomía productiva o fortalecimiento comunitario sin proyectar necesariamente procesos inmediatos de formalización.

Esta diversidad evidencia que la economía popular no puede entenderse como un sector homogéneo. Por el contrario, reúne formas económicas familiares, individuales, comunitarias, asociativas y territoriales que responden a contextos sociales diversos y que requieren enfoques de política pública más flexibles e integrales.

En los últimos años, Colombia ha avanzado en este reconocimiento institucional. La Ley 2294 de 2023, mediante la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", incorpora explícitamente la economía popular dentro del ámbito de acción del Estado y amplía el alcance institucional hacia la economía popular, solidaria, comunitaria y social (Congreso de la República de Colombia, 2023). Este avance representa un cambio relevante en la comprensión de estas economías, al reconocer su papel dentro de las dinámicas de desarrollo económico y social del país.

De manera complementaria, el artículo 90 del mismo Plan Nacional de Desarrollo establece la creación del Sistema de Información Estadístico para la Economía Popular, liderado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como una herramienta orientada a fortalecer la caracterización y comprensión del sector a partir de registros administrativos, operaciones estadísticas y fuentes alternativas de información (DANE, 2024).

En este escenario, la presente ponencia se pregunta: ¿de qué manera el reconocimiento institucional y las innovaciones en política pública pueden contribuir a visibilizar y fortalecer el aporte de la economía popular al desarrollo local en Colombia? Para abordar esta pregunta, el artículo analiza la evolución reciente de la economía popular en el marco de la política pública colombiana, revisa experiencias territoriales relacionadas con procesos de asociatividad y fortalecimiento organizativo, y reflexiona sobre la necesidad de construir estrategias diferenciadas de intervención que reconozcan la diversidad de actores, trayectorias y dinámicas presentes en la economía popular.

METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, combinando revisión documental, análisis de contenido y recuperación de aprendizajes derivados de experiencias participativas en territorio.

La revisión documental incluyó normativa nacional —especialmente la Ley 2294 de 2023 y el Decreto 1527 de 2024—, informes del DANE sobre el SIEP, documentos técnicos de la UAEOS y literatura académica sobre economía popular y solidaria en Colombia y América Latina.

El análisis de contenido permitió identificar tensiones entre informalidad y asociatividad, condiciones institucionales para la sostenibilidad organizativa y demandas de los actores frente a la política pública.

El componente participativo se nutrió del trabajo realizado en el Convenio 005 de 2020 entre la UAEOS y la Fundación Catatumbo, así como de las experiencias del programa Emprendedores de a Pie durante las vigencias 2021 y 2022. Estos procesos incluyeron talleres, mesas interinstitucionales, diagnósticos socio empresariales y espacios de seguimiento con organizaciones solidarias y actores de la economía popular, constituyéndose en una base empírica central para este artículo.

PRINCIPALES HALLAZGOS

En los últimos años, el reconocimiento institucional de la economía popular en Colombia ha impulsado nuevas estrategias de caracterización y medición del sector, entre ellas el Sistema de Información Estadístico para la Economía Popular (SIEP), liderado por el DANE en cumplimiento de la Ley 2294 de 2023. No obstante, la investigación permitió identificar que muchos de estos avances aún se encuentran en una etapa exploratoria y enfrentan desafíos metodológicos e institucionales para consolidarse territorialmente.

De manera complementaria, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ha ampliado la comprensión de la economía popular al incorporar dimensiones culturales, comunitarias y territoriales dentro de sus ejercicios de caracterización.

Una de las experiencias más relevantes analizadas fue el programa Emprendedores de a Pie, desarrollado durante las vigencias 2021 y 2022. La experiencia evidenció que vendedores informales y micronegocios urbanos cuentan con capacidades organizativas y redes comunitarias que pueden fortalecerse mediante acompañamiento territorial y articulación institucional.

El programa articuló entidades como la UAEOS, alcaldías, SENA, Cámara de Comercio y academia para acompañar procesos organizativos y productivos en diferentes ciudades del país. Uno de los principales hallazgos fue que la sostenibilidad de los procesos no dependió exclusivamente de la formalización jurídica, sino de la generación de confianza, participación comunitaria y apropiación territorial.

La experiencia de Cúcuta destacó por sus mayores niveles de articulación institucional y continuidad territorial, promoviendo organizaciones como COOMERLIBRE, COOMTRASERVINS, COOPMUJERES y COOMULCODES. Más allá de la constitución formal de cooperativas, el principal valor de estas experiencias estuvo en el fortalecimiento de capacidades colectivas, redes de apoyo y mecanismos de participación económica local.

La investigación también identificó limitaciones relacionadas con continuidad institucional, seguimiento y acceso a mecanismos sostenidos de fortalecimiento económico. Asimismo, el Enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV) evidenció que los procesos organizativos alcanzan mayores niveles de sostenibilidad cuando incorporan dimensiones familiares, sociales y comunitarias.

En conjunto, los hallazgos muestran que la economía popular debe comprenderse no solo desde la formalización, sino también desde su capacidad para generar organización comunitaria, sostenimiento económico y desarrollo territorial.

Todo lo anterior se sintetiza en la Figura 1, la cual presenta una propuesta metodológica construida en el marco de los ejercicios técnicos adelantados para la Agenda de Economía Popular desde la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, proceso en el cual participaron distintos profesionales y contratis-

tas vinculados a la entidad bajo acompañamiento técnico y de supervisión institucional. La propuesta estuvo orientada al reconocimiento, fortalecimiento y articulación de las diferentes expresiones de la economía popular en los territorios.

Figura 1

Ruta de implementación de la Agenda de Economía Popular (Unidad Solidaria, 2024)

Nota: Propuesta de Agenda de Economía Popular (Versión 3.1, documento borrador). Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. (Garzón, Ordoñez & Rozo, 2023).

La propuesta parte de un hallazgo central identificado durante la investigación y las experiencias territoriales analizadas: la economía popular no es homogénea y, por tanto, requiere estrategias diferenciadas de intervención. Por eso, la figura organiza la propuesta en dos rutas principales y un componente transversal de articulación institucional y generación de información.

La primera ruta está orientada a actores de la economía popular no interesados inicialmente en procesos de formalización, priorizando estrategias de reconocimiento, participación comunitaria y fortalecimiento de capacidades colectivas. La segunda ruta se dirige a actores interesados en avanzar hacia procesos de asociatividad y fortalecimiento organizativo, mediante acompañamiento técnico, fortalecimiento productivo y construcción de formas asociativas solidarias. Esta segunda ruta recoge aprendizajes derivados de experiencias desarrolladas con vendedores informales y micronegocios urbanos, donde se evidenció que los procesos organizativos tienen mayores posibilidades de sostenibilidad cuando existen acompañamiento territorial, articulación institucional y participación comunitaria.

El componente transversal responde a la necesidad de fortalecer la información y caracterización de la economía popular en Colombia, en cohe-

rencia con los avances impulsados por el DANE mediante el Sistema de Información Estadístico para la Economía Popular (SIEP).

Más allá de representar un esquema operativo, la figura refleja una comprensión de la economía popular como un conjunto diverso de prácticas económicas, sociales y comunitarias que requieren enfoques flexibles y territorialmente diferenciados.

Durante el proceso de construcción de la Agenda de Economía Popular se consolidaron aprendizajes relacionados con asociatividad, articulación institucional y sostenibilidad de procesos comunitarios. Sin embargo, aunque la propuesta logró avances conceptuales importantes, no alcanzó una validación institucional definitiva ni contó con recursos presupuestales específicos para su implementación integral, evidenciando las dificultades para consolidar este tipo de iniciativas en términos operativos y territoriales.

DISCUSIÓN

Los hallazgos de esta investigación evidencian que la economía popular en Colombia atraviesa un proceso de transición conceptual e institucional. Aunque históricamente muchas de estas dinámicas económicas fueron asociadas principalmente a la informalidad, actualmente comienza a reconocerse su aporte al desarrollo territorial, la generación de ingresos y el fortalecimiento comunitario.

La incorporación de la economía popular dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 representa un avance importante en términos de reconocimiento institucional. Sin embargo, la investigación permitió identificar que aún persisten brechas entre los avances conceptuales y metodológicos y su consolidación efectiva en los territorios. Aun cuando el DANE ha impulsado ejercicios de caracterización y construcción del Sistema de Información Estadístico para la Economía Popular (SIEP), continúan existiendo desafíos relacionados con la medición y comprensión de un sector altamente diverso y dinámico.

En concordancia con Giraldo (2022) y Coraggio (1998), la investigación muestra que la economía popular no puede analizarse únicamente desde criterios económicos tradicionales, ya que incorpora dimensiones sociales, culturales y comunitarias vinculadas al sostenimiento de la vida y a las dinámicas territoriales. En esta misma línea, los ejercicios adelantados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes amplían la comprensión del sector al reconocer el papel de los saberes tradicionales, las redes comunitarias y las prácticas culturales dentro de las economías populares.

Uno de los principales aportes del estudio consiste en evidenciar que la economía popular requiere estrategias diferenciadas de intervención. Las experiencias desarrolladas con vendedores informales y micronegocios urbanos durante las vigencias 2021 y 2022 mostraron que los procesos con mayores niveles de sostenibilidad no fueron necesariamente aquellos centrados exclusivamente en la formalización, sino los que lograron fortalecer capacidades colectivas, redes de cooperación y articulación territorial (UAEOS, 2021).

En ciudades como Cúcuta, Bucaramanga e Ibagué, la articulación entre entidades públicas, academia y organizaciones sociales permitió avanzar en procesos organizativos y asociativos que fortalecieron capacidades comunitarias y mecanismos de participación económica local (UAEOS, 2021). Asimismo, la implementación del Enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV) evidenció la importancia de incorporar dimensiones familiares, sociales y comunitarias dentro de las estrategias de fortalecimiento económico (UAEOS, 2021).

La investigación también identificó tensiones entre los avances conceptuales sobre economía

popular y las limitaciones institucionales para su implementación efectiva. Aunque la Agenda de Economía Popular permitió consolidar aprendizajes importantes sobre asociatividad y articulación territorial, persistieron dificultades relacionadas con validación institucional, continuidad administrativa y asignación de recursos.

Finalmente, la investigación plantea que la economía popular debe entenderse no solo como una estrategia de subsistencia, sino también como una forma de organización económica y social con capacidad de generar desarrollo local, fortalecer redes comunitarias y construir alternativas económicas desde los territorios. Desde esta perspectiva, el principal desafío de la política pública no consiste únicamente en promover procesos de formalización, sino en reconocer la diversidad de actores, trayectorias y dinámicas presentes en la economía popular colombiana.

CONCLUSIONES

Esta investigación permite formular tres aprendizajes centrales sobre el estado del reconocimiento de la economía popular en Colombia y los caminos necesarios para fortalecer su aporte al desarrollo local.

En primer lugar, el reconocimiento normativo de la economía popular avanzó de manera significativa con la Ley 2294 de 2023, pero ese avance conceptual no se ha traducido todavía en capacidades institucionales consolidadas para su implementación territorial. La construcción del SIEP y los ejercicios de caracterización del DANE son pasos importantes, pero siguen siendo insuficientes para capturar la heterogeneidad real del sector. La política pública requiere instrumentos de medición y seguimiento que sean accesibles para los propios actores del territorio, no solo para el aparato técnico central.

En segundo lugar, la experiencia del programa Emprendedores de a Pie en ciudades como Cúcuta, Bucaramanga e Ibagué demuestra que los procesos de asociatividad y fortalecimiento organizativo en la economía popular son viables cuando se sustentan en acompañamiento territorial sostenido, articulación interinstitucional genuina y respeto por los ritmos y motivaciones propias de las comunidades. El Enfoque de Mejoramiento de Vida, al incorporar dimensiones personales, familiares y comunitarias junto con las económicas, resultó ser un factor diferenciador en la sostenibilidad de los procesos. Este aprendizaje debe incorporarse de manera sistemática en las metodologías de intervención institucional.

En tercer lugar, la economía popular no puede seguir siendo tratada como un sector homogéneo. La diversidad de actores —desde vendedores informales con décadas de trayectoria hasta microempresarios rurales, madres cabeza de hogar y trabajadores culturales— exige estrategias diferenciadas que reconozcan distintos niveles de capacidades, necesidades y voluntades de formalización. Una política pública que no reconozca esta diversidad tenderá a beneficiar principalmente a quienes ya cuentan con mayores recursos y a excluir a quienes más la necesitan.

Finalmente, los procesos de validación participativa realizados en el marco de esta investigación confirman que los actores de la economía popular poseen diagnósticos lúcidos sobre sus propias condiciones y sobre las limitaciones del Estado para acompañarlos. Escuchar esas voces no es un requisito burocrático: es la condición de posibilidad para construir política pública que realmente funcione en el territorio.

RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

A partir de los hallazgos de esta investigación y de los aprendizajes acumulados en las experiencias territoriales analizadas, se formulan las siguientes recomendaciones para fortalecer el

reconocimiento y el desarrollo de la economía popular en Colombia, diferenciando la escala de acción nacional de la local.

Escala nacional

- Consolidar el SIEP como instrumento de acceso abierto. El Sistema de Información Estadístico para la Economía Popular (SIEP) debe avanzar de la fase exploratoria a la implementación sostenida, garantizando que sus resultados sean accesibles para actores territoriales, organizaciones sociales e investigadores. El DANE debería establecer un mecanismo de publicación periódica de indicadores básicos con enfoque territorial diferenciado.

- Asignar recursos presupuestales específicos para la Agenda de Economía Popular. La Unidad Solidaria debe contar con una línea presupuestal estable que permita implementar, en lugar de solo formular, la Agenda de Economía Popular. Sin financiación sostenida, los avances conceptuales no se traducen en transformaciones reales en los territorios.

- Crear un sistema nacional de seguimiento post-proceso. Los programas de intervención como Emprendedores de a Pie evidenciaron que la sostenibilidad se pierde cuando termina la intervención institucional. Se recomienda diseñar un mecanismo de acompañamiento de mediano plazo (al menos 18 meses posteriores a la constitución de organizaciones) que incluya asistencia técnica, acceso a financiamiento y articulación con redes de la economía solidaria.

Escala local y territorial

- Diseñar rutas diferenciadas de intervención según el nivel de capacidades de los actores. Las alcaldías y entidades territoriales deben abandonar el enfoque de ventanilla única y diseñar rutas diferenciadas: una para actores interesados en la asociatividad formal, otra para quienes priorizan el fortalecimiento de capacidades sin formalización inmediata, y una tercera para quienes se encuentran en situaciones de alta vulnerabilidad y requieren primero estabilidad económica básica.

- Fortalecer las mesas interinstitucionales con presencia activa de los actores de la economía popular. Las mesas interinstitucionales deben incorporar mecanismos efectivos de participación de vendedores informales, líderes organizativos y representantes de micronegocios, no solo como beneficiarios sino como agentes con voz en el diseño de las estrategias. La experiencia de Ocaña y El Playón en el marco del convenio con la Fundación Catatumbo muestra el potencial de este modelo cuando se sostiene en el tiempo.

- Articular las cooperativas y organizaciones constituidas con circuitos de comercialización y mercados campesinos solidarios. Las cooperativas creadas en Cúcuta y otras ciudades requieren acceso a mercados y canales de comercialización que les permitan ser sostenibles más allá del apoyo institucional inicial. Los mercados campesinos solidarios, como los implementados en Ocaña y El Playón, representan un modelo replicable que conecta la producción popular con el consumo local.

REFERENCIAS

Alcaldía de Cúcuta. (2020). Informe avances Plan Piloto: constitución de cooperativas de vendedores informales (San José de Cúcuta, 9 de abril de 2020). Secretaría de Gobierno Municipal.

Congreso de Colombia. (2019). Ley 1988 de 2019: Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación, implementación y evaluación de una política pública de los vendedores informales y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial N.° 51.033. https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30037751

Congreso de la República de Colombia. (2023). Ley 2294 de 2023: Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 «Colombia Potencia Mundial de la Vida». Diario Oficial.

Coraggio, J. L. (1998). El trabajo desde la perspectiva de la economía popular. En J. L. Coraggio (Ed.), Economía popular: una nueva perspectiva para el desarrollo local (pp. 1-35). Instituto del Conurbano - Universidad Nacional de General Sarmiento.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024a). Informe anual de gestión institucional vigencia 2024. https://www.dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024b). Tercera Mesa Estadística de Economía Popular: avances en la clasificación de las unidades del sector. https://www.dane.gov.co/index.php/actualidad-dane/5831-avances-claves-en-la-tercera-mesa-estadistica-de-economia-popular

Estados Unidos Mexicanos. (2001). Ley de Ahorro y Crédito Popular. Diario Oficial de la Federación.

Garzón Olaya, A. B. (2026). Economía popular, asociatividad y mejoramiento de vida: análisis de experiencias territoriales en Colombia [Tesis doctoral no publicada]. Universidad Benito Juárez G. de México.

Garzón Olaya, A. B., Ordóñez, K., & Rozo, J. F. (2023a). Propuesta de Agenda de Economía Popular (Versión 3.1, documento borrador). Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Garzón Olaya, A. B., Ordóñez, K., & Rozo, J. F. (2023b). Ruta de implementación de la Agenda de Economía Popular (Figura metodológica). En Propuesta de Agenda de Economía Popular (Versión 3.1, documento borrador). Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Giraldo, C. (2022). Popular y comunitario: dimensiones económicas, sociales y políticas. Otra Economía, 15(27), 3-17. https://doi.org/10.4013/otra.2022.1527

Glémain, P., Bioteau, E., & Dragan, A. (2013). Las finanzas solidarias y la economía social en Rumania: ¿una respuesta de «proximidades» a la regionalización de una economía en transición? Annals of Public and Cooperative Economics, 84(2), 195-217. https://doi.org/10.1111/apce.12009

Guerra, P., Estrella, H. J., Pareja, J. R. P., Ruiz, M. J., Egüez, S., Mariño, M., & Flores, G. (2014). Serie estudios sobre economía popular y solidaria. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2024). Caracterización y diagnóstico de la economía popular en los sectores culturales y de saberes tradicionales (Informe final, versión 2). Ipsos Napoleón Franco.

Morales, D. (2012). El tendero tradicional colombiano, un estratega al natural. Hitos, 18, 103-118. https://doi.org/10.19136/hitos.a0n52.309

República Argentina. (2016). Ley 27.345: Emergencia social y creación del salario social complementario. Boletín Oficial.

República Bolivariana de Venezuela. (2008). Decreto con fuerza de Ley N.° 6130: Ley de Economía Popular. Gaceta Oficial.

República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial N.° 449.

República del Ecuador. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Registro Oficial N.° 444.

León Serrano, L. A. (2019). Economía popular y solidaria: base para el desarrollo asociativo y buen vivir. Revista Espacios, 40(14), 1-14.

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) & Fundación Catatumbo. (2020). Informe de supervisión del Convenio N.° 005 del 4 de febrero de 2020: Programa Integral de Intervención con Enfoque de Mejoramiento de Vida en los departamentos de Norte de Santander, Santander y Boyacá (Código UAEOS-FO-GCO-06, Versión 10, Informe período mayo-julio 2020). Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS). (2021a). Programa integral para la reactivación económica y la inclusión productiva: Emprendedores de a Pie [Documento institucional]. UAEOS.

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS). (2021b). Vendedores informales: alianzas para su formalización [Documento institucional]. UAEOS.

Instrucción para la remisión de originales

Antes de enviar el artículo por favor verifique que cumple con las normas para los autores y se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la revista, para ello puede consultarlos en la página web https://ciriec-colombia.org/

Junto con el artículo debe diligenciar, firmar y enviar el formato de declaración de originalidad y autorización de publicación, que hace referencia a los derechos de autor, que el artículo es inédito y no ha sido enviado simultáneamente a otra publicación.

Para la recepción del artículo se debe adjuntar la declaración diligenciada y firmada.

Si el artículo tiene relación con un proyecto de investigación, por favor también adjunte documento Word independiente, con el nombre Información de procedencia del artículo, este documento debe decir: Nombre del proyecto, objetivo, resumen, tipo de proyecto, fecha de inicio y finalización, justificación y valor total del proyecto. Este documento de información de procedencia debe adjuntarse en el mismo email que envía el artículo y la declaración. Esto con motivo a las regulaciones de las autoridades.

Los artículos deben ser enviados al email: secretaria@ciriec-colombia.org

Sobre ciriec colombia y sus actividades

La Corporación CIRIEC Colombia es una asociación sin ánimo de lucro, de finalidad científica, organizado como sección colombiana del Centro Internacional de Investigación e Información de la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC), creado en 1947 en Bélgica.

El objetivo principal de CIRIEC-Colombia es contribuir al desarrollo de los territorios y de la economía pública, social y solidaria. Su misión está inspirada por los ideales de la democracia, la participación social, la equidad, la justicia, la promoción de las personas y la preservación de los recursos colectivos sostenibles.

En desarrollo de su misión y sus objetivos, CIRIEC – Colombia desarrolla actividades de las cuales se consideran prioritarias las siguientes: investigaciones científicas, publicaciones científicas, proyectos de apoyo técnico e institucional, consultorías, eventos e intercambios científicos.



Esta revista se terminó de diagramar el 26 de agosto de 2026.
Fue publicado por la Editorial CIRIEC Colombia



Carrera 16 No. 30-63 Teusaquillo- Bogotá

https://ciriec-colombia.org/revista/

www.ciriec-colombia.org